

# LIBERTAD

## Periódico Regionalista

### Organo de la Cámara de la Propiedad Urbana y de los Ateneos Obreros

Gerente

Ramón Vergès Pauli

REDACCIÓN.—ADMINISTRACIÓN

Carmen, 3

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:

DOS REALES AL MES EN TODA ESPAÑA

Fundador

Fran.co Muñoz del Castillo

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

ANUNCIOS Y RECLAMOS  
A PRECIOS CONVENCIONALES

## EL REY EN TORTOSA

Como los diarios se han ocupado ya extensamente y con mayor oportunidad que nosotros del viaje regio y de la inauguración del canal de la izquierda del Ebro, dada nuestra condición de semanario, no debemos entrar en pormenores, pero sí nos cumple hacer un relato imparcial y sintético del acontecimiento del domingo.

A la hora anunciada llegaba don Alfonso con su séquito a la estación de Amposta, donde le esperaba la más halagüeña de las acogidas.

Un público inmenso, en el que figuraban además nutridas representaciones de los pueblos, recogió el arribo del convoy real con una aclamación de entusiasmo.

Al descender el Rey y sus acompañantes los vitores y los aplausos se convirtieron en una aclamación triunfal. Tras breves momentos, el augusto viajero con su comitiva, trasladáronse en los automóviles que les esperaban al Partidor donde se habían de inaugurar los riegos.

Celebróse la misa, a la que asistió una inmensa concurrencia, con una solemnidad imponente, a la que añadía majestad la augusta paz de aquellos campos.

Terminado el acto, procedióse a la inauguración del canal, levantando don Alfonso la compuerta y dando salida a las aguas que borbotearon con el ritmo sonoro de la vida, al que se unieron los mil ecos clamorosos de los aplausos con que el público celebraba acto tan memorable, saludando a su soberano.

Desde el Partidor trasladáronse a nuestra ciudad, llegando a la hora en que se les esperaba.

Una compañía de Almansa con bandera y música tributó al monarca los honores de ordenanza.

Por cierto que don Alfonso preguntó al capitán que mandaba la fuerza:

—¿Son veteranos?—«No, majestad. Son reclutas» —«Pues tienen mucha marcialidad y están muy bien trejeados para ser quintos.»

Aunque en los andenes no se permitía la entrada más que a los especialmente invitados, era tal el desseo del público por saludar al Rey que penetró como un torrente en los andenes y allí uniéndose en entusiasmo a los invitados, aplaudía con el espontáneo calor de la simpatía y acatamiento que inspira la amable figura del soberano.

En la boca del túnel número uno procedióse al descubrimiento de la lápida dedicada al malogrado e ilustrado ingeniero don Rafael Izquierdo, pronunciando don José Cañé un elocuente discurso.

Don Alfonso, después de saludar sonriente al público, subió en el coche a la gran d' Aumont con palafreneros a la federica y seguido de su séquito penetró en la ciudad por las calles engalanadas, bajo los arcos de follaje y ante las tribunas, siguiéndole por todo el trayecto hasta la Catedral una salva no interrumpida de aplausos, marchando de ovación en ovación hasta la puerta de nuestro templo mayor.

Celebróse el *Te Deum* del gran maestro Perosi y adoró el Rey la reliquia de la Cinta en medio de un silencio imponente y de un recogimiento sublime. Después de estos actos, le fué mostrado al Rey un cáliz del Papa Luna y al salir reparó en el pergamino que explica el milagro de la Virgen del Palau y en el admirable tapiz del cenáculo, haciendo varias preguntas; y dirigiéndose desde allí a la solemne recepción que tuvo lugar en el Ayuntamiento.

Don Alfonso fué cumplimentado por las autoridades y comisiones civiles, militares y eclesiásticas, con una nutrida comisión de retirados de Guerra y otra de payeses vistiendo el típico traje del país.

Llamóle la atención la presencia del empleado señor Menach que ostentaba en el pecho una cruz del Mérito Militar, por cuyo motivo le preguntó dónde había alcanzado aquella recompensa. Contestóle que en la campaña de Cuba, expresando la sección porque le fué concedida. Entonces el monarca recordó en que fuerzas servía el señor Menach y los jefes que las mandaban.

En medio de una estruendosa ovación salió S. M. el Rey de las Casas Consistoriales, acompañado de su brillante séquito para dirigirse en automóvil a la presa de Tivenys.

Al traspasar los umbrales del edificio fué ovacionado también el eminente P. Cirera, como significando las simpatías que inspira al pueblo la alta finalidad científica del Observatorio y su importancia, cada vez más conocida, en la acción cultural de nuestra comarca.

El Rey y su comitiva dirigieron en los automóviles a la presa de Tivenys, seguidos de la escolta de caballería.

Don Alfonso así que llegó a la presa mostróse vivamente admirado de las grandiosas obras hechas por la Real Compañía para los riegos, encareciendo el espíritu emprendedor del señor Romañá, alma de todas esas gigantescas empresas hidráulicas. También hizo grandes elogios del suntuoso y elegantísimo exorno y decorado del salón donde estaba dispuesto el banquete. Fué servido con la delicadeza y esplendor que acostumbra el señor Siboni, que demostró condiciones para satisfacer a los más aristocráticos comensales.

Durante el banquete Don Alfonso departió afablemente sobre asuntos agrícolas con el diputado republicano señor Zulueta, quien le manifestó que tenía en prensa un libro sobre tales materias, a lo cual replicóle el monarca que deseaba ser el primero que leyese la obra, sentimiento muy natural en un soberano que tanto se desvela por el progreso agrícola de España.

El señor Romañá, previa la venia del monarca, pronunció breves pero elocuentes palabras, haciendo sucinto relato de la labor de titán que ha pesado sobre sus hombros para llevar a feliz término aquella empresa de vida para una extensa comarca, venciendo dificultades técnicas y haciéndose superior a las insidias y campañas ruines contra la obra que acababa de inaugurarse.

El Ministro de Fomento señor Villanueva, en nombre de Don Alfonso, contestó cordialmente al señor Romañá en palabras llenas de caluroso estímulo.

Después de visitar el Azud regresó el Rey con la comitiva, deteniéndose en Bitem ante la finca del señor Gassol, quien le aguardaba en la puerta con toda su servidumbre.

Así que admiró detenidamente aquella notable instalación agrícola, regresaron los expedicionarios a Tortosa desde donde, por el puente de la Cinta bellamente engalanado, se dirigieron a Roquetas.

En el Ayuntamiento tuvo lugar la recepción.

Al frente de las comisiones estaba el digno diputado por aquel distrito señor Kindelán que fué el primero en cumplimentar a S. M. el Rey.

Después de un espléndido lunch, los expedicionarios encamináronse al Observatorio.

Numerosos invitados esperaban la llegada del monarca al pie de la carretera ante la cual se levantaba un magnífico arco de triunfo, y ante los pabellones.

Al llegar don Alfonso fué arriada la bandera española, izándose en su lugar el pendón morado de Castilla.

Una salva estruendosa de aplausos acogió la llegada del soberano.

El provincial de la Compañía de Jesús, Rdo. P. Barrachina hizo una expresiva salutación al monarca.

El P. Cirera, con la más exquisita amabilidad, fué mostrando al Rey las diversas dependencias e instalaciones de aquel docto establecimiento y

presentóle un album donde puso su augusta firma.

Como se hiciera tarde, el ministro de Fomento advirtió al monarca, quien repuso vivamente que emplearía en la visita a tan incomparable institución científica, todo el tiempo que fuera necesario, aunque se retrasase la salida del tren.

Después visitó don Alfonso el gabinete de química, de cuyas instalaciones quedó complacido.

Tras dos horas de permanencia en aquel notabilísimo establecimiento, regresó a Tortosa, siendo aclamado en todas las calles y plazas, con el espontáneo entusiasmo de un pueblo al que saludaba sonriente y cariñoso.

Al despedirse y después de entregar mil pesetas para los pobres, dijo a la autoridad local: «Alcalde, di a tu pueblo que me voy contentísimo de un recibimiento tan cariñoso como espontáneo!»

La impresión general del viaje regio no ha podido ser más satisfactoria así para la Real Compañía cuya alta y fecunda labor ha sido apreciada por el monarca, como para Tortosa y su comarca que han sabido agradecer la visita y dejar una huella de afecto imborrable en el corazón de su Rey.

## Ateneos obreros

Es un problema que no tiene solución en el régimen económico actual, el que se presenta cada día en el comercio y en la industria, inclinándose las opiniones, ora a la separación; ora a la asociación completa, ora a un sistema mixto, de los que se dedican a una misma profesión o industria.

En efecto:

El régimen de libertad permite a cada uno elegir su puesto dentro de la profesión o industria, si tiene medios para ello, ya sea de principal ya de dependiente; suele abaratar los productos o servicios, por virtud de la

140

Ramón Vergès Pauli

Él es procurador en cap y Pere Torner, notari, procurador tars.

More solito (segons costum) feren ajuntar los consellers de vintena y elets.

Los dits magnífics senyors procuradors anomenaren en alcait de dita torre (a del Angel) lo magnífich miser Joan Cochi lo qual fench habilitat ab faves blanques y negras par dits consellers y fench hábil.

Bella página d' historia local trobem al archiu de Museo, pos explica com se preparava la ciutat en un cas de guerra.

Lo Duch de Faria en 21 Agost de 1592, escriu al veguer y consells de Tortosa, demanant l' auxili d' esta vegueria pera combatre als francesos que han invadit los complats de Rosselló y Cerdanya.

Lo dimats 26 Agost de dit any se conyoca lo Consell de Vint y Quatre, sent procuradors Vicent Llopico, Bernat Alaix y Andreu Astor.

Épurnes de la llar

141

«Al quals consellers oyda dita proposició y lletra deliberaren que en continet se juntés consell general y fassen traure entretant la bandera de la ciutat y tocar cayxes y pifanos y que se convoquen los capitans y alferes y altres officials de guerra pera que sels ordene que aiunen y abanieren ses esquadres y aquelles tinguen a punt de guerra pera que sels ordenará ab ses armes y totes provisions y municions de guerra y que açó se fassa y fessen ab la major diligencia que puga. E que los Sros. Procuradors convoquen los majordoms de les confraries pera que donen memorials dels confreres y de les armes que tenen en comú y en particular, y que se escriga als jurats dels llochs de la contribució pera que vinguen ab memorials de la gent y armes que tenen y que pera que demá dematí a sis hores ab totes estes se troben en la present ciutat é que de les municions que te la ciutat se fassa vitura y memorial preparant totes les coses necessaries pera tenir abundan-

144

Ramón Vergès Pauli

l' any 1568, s' aprova la fundació del Emperadó Carlos V y 'ls estatuts del Colegi de moros convertits.

Lo Papa Climent VIII, en Bula del any 1600, concedix als Reyals colegis la prerrogativa d' Universitat Pontificia, en facultat de conferi graus en Teología y en Arts.

En 27 Agost de 1645, Felip IV, per reyal privilegi, concedix als Reyals Colegis los tituls y prerrogatives d' Universitat Royal, en facultat de conferi graus majors y menors en Teología y en Arts, diyentse desde allavons Pontificia y Real Universitat, hasta 'l 14 d' Octubre de 1717 en que Felip V publica una reyal cédula, disposant la creació d' una Universitat en Cervera y prohibint no sols conferi graus, sino també la enseynansa en los Colegis y demás centros docents de tot lo principat de Catalunya.

Épurnes de la llar

137

del Patriarca don Ramón Cerveto, les altres imatges de Sant Francesch y Sant Sebastia lo sinyó Asencio y 'l quadro que forma l' últim cos del altá y representa lo mort de Sant Joseph, lo sinyó Pepe Dolz.

Las pintures al fresch de la bóveda y capelles laterals son de don Manuel Marqués y de don Pepe Dolz.

¡Qué mes! Si Pere l' escolá fes de nou Colón y 'm descobrigués algún amagatal! De mes verdes ne maduren; y en prova d' aixó, lo sinyó Pere Vallés mos puja a la seua cuina, mos ensenya l' aigüera y veyem unes manises que procedixen del antich calvari. Hi ha, fet de manises, un Sant Joseph sencé. Les altres manises son restos, incomplets, de figures de la Passió.

Al doná per terminada la monografia de Sant Francesch, dedico un recort a casa mons yayos de part de mare.



competencia: aumenta en número los alquileres y el consumo de muchas cosas, tales como el de servicios personales y el de almacenes para instalar despachos e industrias, el de luz, mobiliario y máquinas; pero, en cambio, como los beneficios de la industria ó profesión se han de repartir entre muchos, suelen no llegar á ser suficientes, y arrastran los que la ejercen una vida miserable, sienten por ello la tentación ó estímulo de falsificar los productos y de engañar en la calidad, peso ó medida, y se dan con frecuencia quiebras de todas clases; las industrias ó profesiones no tienen el debido desarrollo, unas veces porque despararrado el capital en lo innecesario, mediante la multiplicidad del material, máquinas y dependencia, escasea para lo útil como las compras en cantidad, las operaciones al contado y la utilización de los adelantos; en otras ocasiones porque no dando renta suficiente los capitales buscan mejor colocación; y, finalmente, porque siendo escasos los beneficios no llegan para hacer mejoras y progresos.

El régimen de asociación, sea gremial, en carteles ó en trusts, tiene los inconvenientes y ventajas recíprocos del otro sistema: no permite á cada uno elegir puesto dentro de la profesión ó industria; tiende á encarecer los servicios ó productos; disminuye el número de dependientes y el de almacenes ó locales alquilados para despachos ó instalaciones de industrias, en perjuicio del trabajo y de algunas aplicaciones del capital; disminuye el consumo de máquinas, mobiliario, luz y otra porción de cosas; y su misma fuerza y falta de competencia, provoca una tentación á abusar en la calidad de los productos, además de en el precio.

En cambio, la asociación, obtiene beneficios suficientes: no consiente las quiebras: las profesiones ó industrias pueden y suelen tener el debido desenvolvimiento, por no faltarles capital: es un moderador de otras industrias impidiéndoles alcanzar un desarrollo ficticio que suele llevar el otro régimen; y, al dejar capitales sin colocación en esas industrias á que se acaba de aludir, estimulan la aparición y desenvolvimiento de otras encaminadas á llenar necesidades verdaderas.

En cuanto al régimen mixto, tiene los defectos de los dos anteriores sin aventajarlos en nada; pues como no obedece á principio alguno, no hace más que inclinarse á la derecha ó á la izquierda, según las circunstancias, dejando siempre en pie, y sin resolver, todas las dificultades.

FRANCISCO MUÑOZ DEL CASTILLO

## PAGINAS DE LA TIERRUCA

Bulas y Cartas Reales de los Colegios de Sto. Domingo y San Matías (1).

Confirman la importancia literaria y religiosa de los Colegios de Sto. Domingo y San Matías la atención é interés que merecieron á los Sumos Pontífices y Reyes de España otorgándoles privilegios y gracias muy especiales y honrosos en todas épocas, documentos que ya originales ya copiados se custodian aún en el archivo del Seminario Conciliar y que pueden examinarse por cuantos sientan afición á los estudios históricos de nuestra ciudad. Vamos á enumerarlos por orden cronológico.

### Documentos Pontíficos

1.º De Clemente VII.—Año 1531.—Breve aprobando que las 43 libras que Isabel Voeli y Garret había dejado para limosna se concediesen al Colegio por 6 años.

2.º De Clemente VII.—Año 1531 (5 Setiembre).—Breve concediendo que la limosna citada en el documento anterior se aplicase al Colegio *donec ad pinguorem fortuna devenerit*.

3.º De Paulo III.—Año 1534 (24 Febrero).—Bula admitiendo la donación de la Casa de la Lectoría, aprobando la creación en ella de un Colegio de Predicadores y aplicando 24 ducados de renta procedentes de *ciertas limosnas*.

4.º De Paulo III.—Año 1541 (3 Diciembre).—Bula confirmando la anterior y concretando más algunos puntos de ella y aprobando igualmente la donación de la limosna de Isabel Voeli, hasta que el Colegio *ad pinguorem fortunam devenerit*.

5.º De Paulo III.—1542 (18 Febrero) Breve confirmando el convenio entre los herederos de la referida Isabel Voeli y el Colegio sobre la expresada limosna.

6.º De Paulo III.—1542 (1.º de Junio).—Breve que confirma la donación de los bienes de D. Gaspar de Ladrón y Dauder que el Colegio de Predicadores heredó en el Reino de Valencia.

7.º De Paulo III.—Año 1549 (20 Abril).—Decreto consistorial aprobando la traslación á los Reales Colegios de Tortosa de la pensión de los 800 ducados que la mitra de la misma Diócesis pagaba al Colegio de nuevos convertidos de Valencia.

(1) Forma parte este trabajo de la monografía histórica *Los Colegios Reales y Universidad Pontificia y Real de Tortosa*, informada favorablemente por extenso dictamen de la Academia de la Historia.

8.º De Julio III.—Año 1551 (4 Junio).—Bula sometida al Provincial y Rector del Colegio de Predicadores, aprobando la cesión de la Lectoría hecha por la ciudad de Tortosa que tenía el patronato, y no el Cabildo, la elección del Colegio, etc.

9.º De San Pío V. Año 1568.—Bula aprobando la fundación de Carlos V., estatutos del Colegio de nuevos convertidos, pensiones de la mitra, etc. etc.

10.º De Gregorio XIII.—Año 1583.—Bula concediendo por el tiempo de 20 años una nueva pensión de 200 ducados españoles, libre de subsidio y otro gravamen.

11.º De Clemente VIII.—Bula confirmando la precedente, sobre la misma pensión.

12.º De Clemente VIII.—Año 1600.—Bula concediendo á los Reales Colegios prerrogativa de Universidad, con facultad de conferir grados en Teología y en Artes.

13.º De Clemente VIII.—Breve que concede se aplique perpetuamente al Colegio cierta limosna procedente de la testamentaria de Isabel Voeli que hasta entonces solo se había concedido por tiempo determinado.

14.º De Paulo V.—Año 1613.—Prorogando por 20 años la nueva pensión de 200 ducados que la Mitra hacía el Colegio y que el Papa Gregorio XIII había concedido por 20 años.

15.º De Urbano VIII.—1632.—Bula concediendo perpetuamente la pensión mencionada sucesivamente.

### Documentos Reales

1.º Del Emperador Carlos I de España. Ordena á los administradores y colectores del derecho del *Imperiatge* que entreguen al P. Sorio 200 libras barcelonesas para la obra de los claustrales del Colegio de Santo Domingo, fechada en Marzo á 30 de Setiembre de 1542.

2.º Del Príncipe D. Felipe II. Comisión al Ilmo. Sr. D. Antonio Ramirez de Haro, Obispo de Calahorra para que cuide se paguen las pensiones que sobre la Mitra había cargado el Emperador su padre.

3.º De Felipe II gobernador del Reino, Real privilegio de fundación, erección y dotación del Colegio de nuevos convertidos y ampliación del de Santo Domingo (Valladolid 2 Diciembre de 1544.)

4.º Del mismo.—Comisión al Padre Mtro. Sorio y P. Izquierdo para la dirección y administración de las obras y para cobrar del Obispo Requesens las pensiones decursas.

(Valladolid 2 Diciembre 1544.)

5.º Del mismo.—Carta al comisario de los nuevos convertidos Ilmo. Rami-

rez de Haro recomendado la obra de los colegios con preferencia á dotación de Rectorías & que éste había propuesto. (Valladolid 20 Junio 1545.)

6.º Del mismo.—Carta al Obispo de Tortosa Ilmo. Raquesens para que pague las pensiones al Colegio conforme lo estipulado en la concordia celebrada con el comisario Ramirez de Haro. (Monzón 5 Diciembre 1547.)

8.º Del mismo.—Año 1548.—Carta al Mtro. Sorio persuadiéndole á que renunciase el Rectorado del Colegio como quería el Provincial.

R. PASTOR LLUIS.

## Navegación por el Ebro

(Continuación)

Este canal, llamado del Sur, presenta sus dificultades en la desembocadura al mar por estar obstruido por bancos de arena movable de la corriente litoral del Sur y por los arrastres del Ebro, más sensibles en esta parte que en la opuesta. No quiere esto decir que sea imposible utilizar esta entrada, que podría lograrse con un pequeño dragado y la construcción de dos escolleras determinando la entrada.

Mayores facilidades y ventajas nos presenta la margen izquierda. De dos á tres kilómetros antes de su desembocadura existe una lengua de tierra de unos 260 metros de ancho, que separa el Ebro del mar. En toda su longitud forma el mar una pequeña rada llamada por nuestros pescadores «Rincón de levante», que á unos 500 á 600 metros de distancia se halla á una profundidad de 8 á 10 metros de calado. La naturaleza ya forma allí un pequeño puerto, donde se han refugiado en fuertes temporales buques de 500 á 700 toneladas. La construcción de un canal por la lengua de tierra descrita, que uniera el mar con el río, y una escollera que cerrase por la parte de Levante, tendríamos un Puerto de refugio que en opinión de personas peritísimas constituiría uno de los puertos de más seguridad del Mediterráneo. La situación de este Puerto sería admirable y fácil su orientación por el faro de Buda, franca la entrada en todos los temporales reinantes, desapareciendo los mayores peligros y frecuentes naufragios en la desembocadura del Ebro, y un refugio seguro de los numerosos pescadores de todo el litoral.

Con la construcción de este insignificante canal, (260 metros) una escollera de 1.000 metros y un reducido dra-

gado del Ebro, que desde Tortosa al mar escasamente serían cuatro kilómetros, tenemos resultado el problema.

¿Qué importancia mercantil podría alcanzar? Es incalculable. Pero si comparamos el tráfico de mediados del siglo XIX, que se reducía á 20.000 toneladas desde Zaragoza á Tortosa y de 70.000 desde ésta al mar; es lógico suponer su considerable aumento por existir en la actualidad importantísimos elementos de transporte desconocidos en aquella fecha. Creación de importantísimas industrias, y considerable aumento en productos agrícolas.

Si nos fijamos exclusivamente en la parte inferior del Ebro (desde Tortosa al mar), tendremos que en el delta derecho estaba en embrión el cultivo del arroz, llegando en la actualidad al límite de su mayor explotación; cultivándose unos 40.000 jornales cuya cosecha no bajará de 15.000 toneladas, sin contar unas 5.000 de importación de materias y productos químicos para abonos.

La terminación del canal de la izquierda, que pondrá en explotación mayor cantidad de terreno, será nueva fuente de ingresos al comercio marítimo.

La industria ha progresado notablemente desde la fecha indicada, y de un modo muy especial en la fabricación de aceites procedentes del orujo, cuyos productos de las fábricas establecidas en esta comarca, representa un transporte anual de 25.000 toneladas. La exportación de aceite de oliva, mercado de fama mundial, merece por su importancia una ligera reseña.

La cosecha de aceite en este país constituye la mayor riqueza de la comarca; dedica sus productos á la exportación, siendo sus mercados más favorecidos los de Francia, Italia y parte de la América del Sur. Para su embarque se valen del puerto de Tarragona, con un sobreprecio de transporte por ferrocarril de 7 á 9 pesetas por pipa hasta depositar la mercancía á bordo, además de los inconvenientes de consignatario, molestias, derrames y demás contingencias naturales de este comercio que se evitan embarcando en esta plaza.

Según datos facilitados por estos comerciantes, se calculan de 30.000 á 40.000 pipas y unas 100.000 cajas de aceite embarcadas en la última campaña de 1909 1910. Fijándose en los beneficios y facilidades que á los exportadores reportaría la realización de este proyecto, no es de extrañar hayan tomado resoluciones y acuerdos prácticos que hasta por sí solos tienen alientos de realizar. No deja de ser tentadora la proposición acordada y

En la descendencia, á tots los hereus ó fills majós, següint tradicional costum, se 'ls imposava á la pila baptismal lo nom de Francisco.

Francisco Pauli era 'l rebesyayo que en lo primé ters del siglo XIX figura á la Junta de la T. O. Pare del poeta Joseph María, tenía algunos finques á la partida de l' Aldea, devente á n'ell la restauració de la ermita, á la qual també feu donació d' un orgui.

Quina devoció al Pare Sant Francesch en aquell casal de la velluria, temple de les tradicions tortosines! Nit y dia cremava una llantia davant del grupo escultórich que representava á Jesús enclavat á la creu y á Sant Francesch rebent la impressió de les llagues. Y al tardet, en la taula del minjado parada, lo gat dormiscant á la cendra de la llar y 'ls dos ó tres moixonets de les gavies—verderols y cadarners—estarrufats y en lo capet baix l' ala, se passava una part de rosari y 's rasaven cinch Parenostres á les cinch llagues de Nostre Sinyó, diyent cada vegada:

primé era una especie de Seminari pera 'l clero regular, y 'l segón, després de la expulsión dels moros, hu era del clero secular, donántsilí 'l nom de Seminari Conciliar en varis documents de distintes épocas, en cartes reyals, en escriptures públiques, etc.

El 1.º Desembre de 1544, lo Príncep d' Asturias D. Felip, com á Governadó del Reyne, tal volta per ausencia de son pare l' Emperadó Carlos I d' Espanya y V d' Alemania, expedix la cédula d' erecció de dit Colégi, en la denominació de *Real Colegio de nuevos convertidos de San Matías y Santiago*, nombrant com á administradó, juntament en lo bisbe, al R. P. Fr. Baltasar Sorio, de la Ordre de Sant Domingo, rector de la Seu, Fundadó dels Reyals Colegis de Sant Domingo y Sant Jordi, y del de Sant Matías y Santiago (actualment Colégi de Sant Lluís) y primé Rectó del de Sant Domingo. La seua sepultura pot veures á la ex iglesia de Sant Domingo, avuy Museo Municipal.

En Bula expedida pel Papa S. Pío V,

cia de dites provisions y municions pera que tot se reporte al Consell general que de continent se ha de tenir y que los señors Procuradors fassen una crida ab trompetes per los llochs públichs de la present ciutat manent á tothom generalment que posen y tinguen á punt les armes, y que envien á demanar á ms. Melsior Figuerola á custodia del qual está la pólvora de la ciutat y á ms. Joan Miquel capitá de la artillería pera que pose á punt y fassa apercebir totes les pessas de bronso de la present ciutat y fassen altres preparatius de guerra.»

### Seminari Conciliar

Lo Seminari Conciliar no fou constituít hasta l' any 1824; no sent d' extranyá que 'l mandato del Sant Concili de Trento referent á la constituició de Seminaris, no 's complixca hasta dit any, pos desde mitán del siglo XVI feyen les seues vegades los Reyals Colegis de Sant Domingo y Sant Matías: lo

Padre San Francisco,  
una petició os pido:  
buena suerte, buena muerte  
y las llagas de Jesucristo.

### Visites al Museo

De les antigues consuetuds de Tortosa: eixe serà 'l tema de la nova visita que fem al Museo de Tortosa.

En los consells que celebraven los gremis, era costum, tant pera la elecció de cárrechs com pera l' admisió de confreres, passarse á votació secreta, valente de faves blanques y negres. Si havia majó número de les primeres, la votació era favorable; si de les negres, se perdía. Per consegüent, aixó del sufragi universal va inventarse ants de que naixés la moderna democracia.

Y es costum que no 's conclou als consells gremials, si no que la veyem extesa als consells de la Universitat.

Lo dissapte 3 Desembre de 1575, se reunix lo Consell de vintena. Simó Pi-



como base de negocio mercantil, vencer y decidir al Estado si titubase en la construcción del puerto, y consista en garantizar 100.000 pesetas anuales por arbitrio creado en este negocio, el día que sea un hecho la navegación y puedan embarcar directamente sus aceites.

DAMIÁN LLOMBART,

Presidente de la Junta local de la Liga Marítima en Tortosa. Gerente de las Sociedades de pescadores «San Pedro», de Ametlla, de Tortosa y San Carlos de la Rápita.

(Concluirá).

## CRÓNICA

### Mañanitas de Mayo

Ya están aquí. Ya han llegado mis mañanitas de Mayo. Bien venidas seáis, ¡oh encantadoras y deliciosas mañanitas! Yo os adoro con todo mi vigor espiritual y me entrego á vosotras para disfrutaros en toda la plenitud de mi existencia.

Quede para los tibios y perezosos el dormirlas entre sábanas y cobertores; quede para dormilones dejar que estas encantadoras mañanitas pasen, acurrucados en el lecho, soñando tal vez los sueños melancólicos del placer corporal; quede para los ambiciosos mercachiflas pasarlas bajo el techo de su guarida, ojo avizor, entregados á cálculas aritméticas é inventando la forma y manera de reventar al prójimo.

Yo quiero disfrutarlas en la inmensidad de los campos, bajo un cielo sin nubes; yo quiero, como dice el prólogo quijotesco, oír el murmurar de las fuentes, y el piar de los pajarillos; yo quiero hablar al campesino en el crepúsculo en que empieza su trabajo; yo quiero percibir la suave brisa del amanecer trepando por matorrales y arrancando de los arbustos silvestres florillas que desmenuzo, y caen sobre los tomillos como lluvia de oro.

La naturaleza está vestida con su traje de gala y adornada con sus mejores joyas. Acariciemos á la naturaleza como el hombre acaricia á la mujer al pasar los umbrales del templo en que han de quedar unidos.

Las mañanitas de los demás meses del año siempre tienen algo que enturbia su pleno goce; en las de Mayo todo es poesía, amor.

Disfrutemos de este amor, que la vida es corta.

RAMÓN ALCÁZAR.

### UN BONICH ESPECTACLE

L'he contemplat avuy, y m' he estimat mes contemplarlo, que 'l dinar que 's doná 'l passat diumenga á Tivenys, y una volteta en automòvil. Y es que, verament, ha estat admirable l' espectacle.

He vist plorar al noys de la escola pública, ab sentiment tan greu, que ha corprés á molta gent. Y no n' hi havia pera menys si ben be 's mira. Els infants tenen bon cor y han comprés la trascendencia immensa de lo que 'l diuendres va passar á l' escola. Y han plorat y han fet plorar á casa seva.

El senyor mestre ja no farà mes estudi, i' han jubilat. Feya quaranta anys que allissonava, y en quaranta anys es tot un poble, una generació, pares y fills y fins avis, que 'l senyor mestre ha allissonat. Que per aixó tothom lo respecta com á un antich y legendari patriarca, y ningú, per malvat que sigui, s' ha atrevit ni atrevirá may á insultar al senyor mestre.

El divendres els noys van anar á estudi sens saber res, els pobres. Y el senyor mestre se 'ls va despedir. Jo no sé lo que 's diria el senyor mestre, pero sé que no va poger acabar de dir, tot lo que dirlos volte; les llágrimas li corren cara avall, á la gola se li feu un nus, y els plors foren el comiat mes eloquent que donarlos podia. Y els noys han plorat tots, plorant li han besat la ma, plorant s' han despedit y plorant han anat á casa seva. «¿Qué taniu?» els han dit á casa. Y els noys ho han contat tot, els pares s' han

recordat deixeples, y els que no han tingut prou pit pera amagar el sentiment, i' han demostrat ab llágrimas que 's han corregut cara avall, com li corrian al senyor mestre.

Es herms, ben herms tot aixó; sens veureho no 's pot creureho. ¡Quaranta anys instruint en un mateix poble, dedicarli per lo tant tota la vida, haver estat mestre dels que son quelcom al poble y dels que no ho son, y de prompte posar punt final an aquesta benemérita tasca, descansar del treball immens, car repós el cos demana! Jo crech que don Eusebi Fargas Alió, mestre públich de ma ciutat desde l' any 1872 fins á la data, será 'l mestre sempre, malgrat an aquella cadira de demunt la tarima dont hem donat, tots, les lliçons, s' hi asseguí un altre mestre. Y que 'l mateix respecte que sempre li hem tingut, li guardarem també sempre, y que si un jorn—Deu fassi triguí—la mort li clou ses parpelles adormintlo para sempre mes, al anunciar la seva mort, s' anunciará la del senyor mestre.

Ara, jo, demunt les planes d' un periòdich, al apuntar á la lleugera, aquest feble reflexe del espectacle presenciat, de tot cor desitjo forsá anys de vida al que ha estat mon mestre, y donada ma manera de pensar, se referma aquest desitj, per esser ell, de sempre, un catalá de cor, que ha format dins la escola de la «Unió Catalanista» (1) y ha seguit á la «Liga Regionalista» en la seva fundació, y al apareixer en el camp periòdich *La Veu de Catalunya* ha estat suscriptor, com ho ha estat desde ball comens de la *Il·lustració Catalana*, y de la desapareguda *Veu de la Comarca*. Y per sa manera d' esser, per son patriotisme provat sempre, jo 'l vull al senyor mestre...

LLUIS DE MONTSIÀ.

Sant Carles de la Rápita y Maig de 1912.

### Obras públicas.—División hidráulica del Ebro.

El señor Ingeniero Jefe de Obras públicas de la provincia de Tarragona me dice con fecha 3 del que curso, lo siguiente:

«El Ilmo. señor Director general de Obras públicas con fecha 8 del actual dice al señor Gobernador civil de esta provincia lo que sigue: «Examinado el expediente motivado por reclamaciones del Ayuntamiento de Tortosa, Cámara Agrícola, Unión Agrícola de Propietarios, Cámara de la Propiedad, Gremio de Labradores de San Antonio, Sindicato Agrícola del Patronato Católico, Secretario de la Cámara de Comercio y posteriormente por el Consejo Provincial de Fomento sobre supuestos abusos cometidos en la construcción del canal de la izquierda del Ebro.—Resultando que en dichas reclamaciones se solicitó una minuciosa inspección de las obras, varias disposiciones sobre las mismas y que se diesen de baja en el amillaramiento las porciones de tierra expropiadas para el canal.—Resultando que la Comunidad de regantes, Sindicato agrícola del Ebro concesionaria de las obras y la Real Compañía de Canalización y Riegos del Ebro, constructora de las mismas por contrato con la primera pidieron también una inspección.—Resultando que por R. Q. de 10 de Marzo de 1911 se nombró al Inspector general del Cuerpo de Caminos, Canales y Puertos don Enrique Gadea, para que practicara una visita de inspección á las obras é informase sobre las reclamaciones.—Resultando que practicada dicha visita con minuciosa escrupulosidad oyendo á cuantas personas han querido reclamar, ha redactado el Inspector un notable informe haciéndose cargo de todo lo alegado por escrito y de palabra, discutiendo con perfecta claridad todos los puntos y concretan-

do su opinión en las siguientes conclusiones.—1.ª Que la impresión producida por la Inspección de las obras es la de que éstas, en la parte ya efectuada se han llevado á cabo con gran esmero y actividad, mejorando detalles del proyecto aprobado y sin que conste que la entidad concesionaria haya cometido abusos y transgido sus derechos.—2.ª Muchas de las reclamaciones son caprichosas y extemporáneas, se presentan en forma declamatoria y sin apoyarse en hechos concretos y parecen debidas á una campaña nacida de rivalidades locales de la que son reflejos multitud de artículos periodísticos y folletos y á la que no debe ser extraña la circunstancia de haber fracasado la constitución de una Sociedad para la construcción y explotación de los canales del Ebro antes de que se constituyese la actual Sociedad concesionaria.—3.ª Esto no obstante, merecen examinarse con atención algunas reclamaciones particulares como servicio inherente al de inspección ordinaria que sobre el canal ejerce la División Hidráulica del Ebro, estudiándose también por la misma en vista de los datos que sucesivamente aporta la experiencia, si ha lugar á aumentar ó modificar los sifones ú otras obras destinadas á verter en el canal ó á dar paso por encima ó por debajo de él, á las aguas pluviales ó á las procedentes de las inundaciones.—Considerando que de lo expuesto se deduce la sinrazón de las reclamaciones presentadas, y en cuanto á la última ó sea la baja en el amillaramiento de terrenos expropiados, no corresponde resolver al Ministerio.—S. M. el Rey (Q. D. G.) conformándose con lo propuesto por la Dirección general de Obras públicas, ha tenido á bien disponer.—1.º Que se desestime las reclamaciones presentadas.—2.º Que se declare que la Comunidad de regantes—Sindicato Agrícola del Ebro concesionaria de las obras de riego del Ebro y única entidad responsable ante la Administración del cumplimiento de las condiciones de la concesión, ha realizado las obras no sólo ajustándose á lo mandado sino mejorando en detalles el proyecto.—3.º Que la División Hidráulica del Ebro proceda al cumplimiento de lo que se indica en la conclusión tercera del informe del Inspector señor Gadea.—Lo que de orden del señor Gobernador y en virtud de las atribuciones que me están conferidas tengo el honor de trasladar á V. S. para su conocimiento y á los efectos prevenidos por la Superioridad.»

Lo que transcribo á V. S. para su conocimiento y efectos correspondientes.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Zaragoza 26 de Abril de 1912.—El Ingeniero Jefe.—Alejandro Mendizabal.—Señor Presidente de la Comunidad del Sindicato Agrícola del Ebro.

(1) La «Unió Catalanista» quan era el Casal de tots els catalanistes, nomená moltes vegades delegat comarcal para assistir á ses Assemblies, al señor Fargas.

do su opinión en las siguientes conclusiones.—1.ª Que la impresión producida por la Inspección de las obras es la de que éstas, en la parte ya efectuada se han llevado á cabo con gran esmero y actividad, mejorando detalles del proyecto aprobado y sin que conste que la entidad concesionaria haya cometido abusos y transgido sus derechos.—2.ª Muchas de las reclamaciones son caprichosas y extemporáneas, se presentan en forma declamatoria y sin apoyarse en hechos concretos y parecen debidas á una campaña nacida de rivalidades locales de la que son reflejos multitud de artículos periodísticos y folletos y á la que no debe ser extraña la circunstancia de haber fracasado la constitución de una Sociedad para la construcción y explotación de los canales del Ebro antes de que se constituyese la actual Sociedad concesionaria.—3.ª Esto no obstante, merecen examinarse con atención algunas reclamaciones particulares como servicio inherente al de inspección ordinaria que sobre el canal ejerce la División Hidráulica del Ebro, estudiándose también por la misma en vista de los datos que sucesivamente aporta la experiencia, si ha lugar á aumentar ó modificar los sifones ú otras obras destinadas á verter en el canal ó á dar paso por encima ó por debajo de él, á las aguas pluviales ó á las procedentes de las inundaciones.—Considerando que de lo expuesto se deduce la sinrazón de las reclamaciones presentadas, y en cuanto á la última ó sea la baja en el amillaramiento de terrenos expropiados, no corresponde resolver al Ministerio.—S. M. el Rey (Q. D. G.) conformándose con lo propuesto por la Dirección general de Obras públicas, ha tenido á bien disponer.—1.º Que se desestime las reclamaciones presentadas.—2.º Que se declare que la Comunidad de regantes—Sindicato Agrícola del Ebro concesionaria de las obras de riego del Ebro y única entidad responsable ante la Administración del cumplimiento de las condiciones de la concesión, ha realizado las obras no sólo ajustándose á lo mandado sino mejorando en detalles el proyecto.—3.º Que la División Hidráulica del Ebro proceda al cumplimiento de lo que se indica en la conclusión tercera del informe del Inspector señor Gadea.—Lo que de orden del señor Gobernador y en virtud de las atribuciones que me están conferidas tengo el honor de trasladar á V. S. para su conocimiento y á los efectos prevenidos por la Superioridad.»

Lo que transcribo á V. S. para su conocimiento y efectos correspondientes.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Zaragoza 26 de Abril de 1912.—El Ingeniero Jefe.—Alejandro Mendizabal.—Señor Presidente de la Comunidad del Sindicato Agrícola del Ebro.

Con el número de hoy acompañamos un prospecto del conocido medicamento «Elixir Callol», cuya lectura recomendamos eficazmente á nuestros lectores por ser de interés á las familias y á todas aquellas personas que padecen de neurastenia, anemia, falta de apetito y debilidad general, siendo también muy útil en las convalecencias. Se vende en las principales farmacias y droguerías.

### REMITIDO

Tortosa 7 Mayo 1912.

Señor Director de LIBERTAD.

Muy señor mío: Ruego á V. se sirva ordenar la inserción del adjunto comunicado en el periódico de su digna dirección, quedándole por ello agradecido su atto. y S. S. q. b. s. m.

Francisco Sanz Martorell.

En fecha 29 de Abril pasado, vendí por medición del corredor don Ramón Miravalls á los señores Mangrané hermanos una partida de 9000 kilos aceite oliva al precio de pesetas 19 los 15 kilos en su almacén.

En la mañana del día 30 del mismo mes se envasó el aceite en 18 cascos y fué conducido por orden de dichos señores compradores á los almacenes de don José Ballester Romero situados en la plaza de Alfonso XII.

A las 13 horas del mismo día me avisó el señor Miravalls que si bien la partida de aceite era de conformidad á la muestra, se negaban á recibirlo por creer contenía mezcla de aceites de semillas, exigiendo un análisis de la muestra tomada. Fué á casa de los señores Mangrané, quienes me expusieron la misma razón y en vista de ello y ante mi convicción que su apreciación era errónea, les autoricé por medio de carta que retirasen en depósito los 18 cascos que contenían kilos 9158 de aceite y mandasen hacer ellos el análisis del mismo.

Practicado el análisis por el químico don Francisco Novallas, Director del Instituto Químico Técnico de Barcelona, resulta que se trata de un aceite puro y fino de olivas, dando resultado negativo las reacciones características de los aceites de semillas.

Si no se tratase más que de simples diferencias surgidas en la apreciación de la calidad del aceite vendido, no molestaría con ello la atención del público ni daría á la publicidad este resultado.

Pero como quiera que de ello se ha pretendido sacar algún provecho en perjuicio del crédito comercial del que suscribe, y no ha faltado quien ha lanzado al público la calumnia de que dicho aceite contenía mezcla del de cacahuete, para lo cual se han levantado actas notariales y se han propalado noticias más ó menos intencionadas, alarmando al público y á la plaza, estimo de necesidad hacer constar, como lo hago, que en mis almacenes no se negocia con otro aceite que el de olivas y que ha sido no sólo infundada sino poco meditada la campaña que por algunos se ha intentado en contra del crédito mercantil del que suscribe que tengo el natural interés en sostener.

FRANCISCO SANZ MARTORELL.

### Colaboradores de LIBERTAD

En algunos periódicos y revistas de Barcelona, hemos leído con viva delectación los merecidos elogios que tributan á D. Francisco Lleixá por sus obras estrenadas en el teatro del Ateneo Obrero del tercer distrito.

De *Tenebres luminosas* dicen que es un drama cultural que revela un profundo estudio sociológico. Animar al autor á que prosiga escribiendo obras tan excelentes.

Fueron muy aplaudidas las dos obras.

Con nuestra enhorabuena, enviamos un cordial abrazo al amigo Lleixá.

En la mesa tenemos un precioso libro de poesías.

Los periódicos de Madrid lo ponen sobre las nubes.

Se titula *Las rosas de la fontana*. Su autor.... D. Tomás Borrás, el amigo predilecto.

No te impacientes, lector. Estamos saboreando la miel de esos versos. Tú la gustarás también. Hasta la semana próxima.

### ESPURNES DE LA LLAR

Antecedents y recopilació de notes històriques, de costums, etc, pera la formació del segon tomo,

PER

RAMÓN VERGÉS PAULI

Gremi de Sant Telem

Extracte dels llibres

del archiu.

Ya coneixem quatre barcos y 'ls seus respectius patrons, de la marina mercant de Tortosa. Per ordre correlatiu apuntarem los nous que vaiguen apareixent al fullejá la colecció de *El Der-*

tosense, y d' eixe modo farem com un inventari dels matriculats que hi havia pels anys 1848—50.

5. Llaüt *Santa Bárbara*, patró Matias Lopez.

6. Llaüt *San Cayetano*, patró Joseph Agustí Also.

7. Llaüt *La Buenaventura*, patró Ramón Dolz.

8. Llaüt *Las Almas*, patró Joseph Antonio Piñana.

Mereix los honors de la reproducció un article suscrit pel afamat poeta Joseph María Pauli, que apareix al número 2 de *El Dertosenyense*, dia 17 Maig de 1848; qual article es molt oportú s' unixa al historial del Gremi de Sant Telem, y 's done á coneixe ara que mos encarinem en lo projecte del Port comercial de Tortosa.

Dia així:

### COMERCIO

Los tortosines son más agrícolas que comerciantes, sin embargo hubieran podido llevar hasta el apogeo, con poquísimos trabajos, este ramo de la riqueza mercantil, pues vemos que en el día, á pesar del poco afán que se toman en ello, es Tortosa una de las principales plazas de exportación marítima de Cataluña y quizás la primera en el comercio interior: favorecida por su posición topográfica en el centro de las provincias que componen los antiguos reynos de Aragón, Valencia y principado de Cataluña, á igual distancias de sus tres primitivas capitales y acompañada por la riqueza de su propio país, es el depósito general de producciones, particularmente de los aceites y trigos de Aragón, vinos de Valencia y maderas de Navarra. El Ebro la proporciona en su desembocadura dos puertos, el Fangar y los Alfaques, que pueden reputarse como suyos, siendo el último, que se halla habilitado, el más seguro por su naturaleza de las costas mediterráneas, del cual pueden subir hasta la misma ciudad embarcaciones de más de cuatro mil quintales de carga y de 1500 hasta recorrer todo el Ebro; y si se llevara á cabo el proyecto de canalización de este río ¿qué población de la Península podría compararse con Tortosa.»

(Continuará)

Datos para una monografía de la parroquia de Sant Jaume

Los parrochians de Sant Jaume ó los que alienigenes ó forasters que en dita parrochia moran sens fer testament si son cavallers es dotada la sua ánima per lo Rector en vint y quatre lliures y si son homes richts, marcadors, notaris ó ciutadans en dotze lliures, si es pagés ó menestral en sis lliures y si es pobre en tres lliures segons disposició y constitució sinodal de don Lois de Tena bisbe de Tortosa, quan han de se posades en executió en la ciutat de Tortosa per los curats de la Ceu y rector de Sant Jaume. La qual cantitat lo rector distribueyx en los gastos del enterro fins ó segons la calitat del difunt soes portant lo número de capellans al enterro que se presumeys que lo difunt se haguera deyxat si hagués fet testament, y caritats de miseres á coneguda de dit rector. Assó se enten quan lo difunt será son parrochia. Pero si lo difunt será alienigena será dotada la ánima, segons la calitat del difunt ab les taches susdites y lo rector per son espòli se adrestrará pera son us la mittat de la cantitat de la dotació de la ánima com dalt tinch dit.

Mes datos para afigi

á la monografía de la

parroquia de la iglesia de

Sant Jaume.

CONSELL del dia primé d' Abril de 1691, sent majordoms Joseph Martines y Roch Prades.

«Se ha proposat per los señores majordoms que s'oposat que la iglesia está acabada per la part de dins, que ahont se faria lo Monument que estigués mes decent, y se ha deliberat per la mejor part del Consell que fes davall del Cor.»

En el almuerzo de los soberanos belgas, que se ha celebrado en Bruselas se les sirvió la gran SOPA (puré) PARIS.

De venta en Tortosa: Vda. Canivell, Angel; José Vericat, Don Carbó; Manuel Fumadó, San Blas; Carmen Mayor, Buensire; Vds. de Panisello, Temple; Juan Faiges, Plaza Constitución; Heradero de E. Carpa, Plaza Agustín Querol.

Imp. Querol, Carmen, 3.—Tortosa



# Sombrereria de Manuel Delsors

**LA MODERNA**  
Grande y variado surtido en gorras y sombreros de todas clases y formas, ajustados a los últimos modelos y de las mejores fábricas del país y extranjero.  
Taller para composturas y todo lo perteneciente al ramo.  
Esta sombrereria es la que cuenta más años de existencia en Tortosa.—Precios limitadísimos.—No equivocarse; 3, Ciudad, 3.



# Espartería de José Marín

CALLE DE LA CARCEL, 2—TORTOSA  
Próxima la temporada de verano, ofrezco a mis clientes mi gran existencia de lina de Aragón, lino vegetal y hoja de maíz y de artículos propios de la industria.  
Baratura sin igual en colillas y demás artículos para la iluminación de acetones.  
E la casa se encarga de cortar, coser y colorar toda clase de alfombras.

## Agua de la Reina

El uso de esta agua hermosea y da frescura al cutis haciendo desaparecer las pecas y arrugas de la cara.  
Precio: 250 pesetas botella.  
De venta en los establecimientos de don Sebastian Tudó; Bahima y Benaiges; Juan Faiges; Vicente Peralta; José Barreno; Enrique Vilanova y Sra. Viuda de F. Canivell

## Francisco Calbet Balagué

**CORREDOR REAL DE COMERCIO**  
Apartado de correos, num. 9.—Telegramas: Corredor Calbet  
Teléfonos, número 1, 52 y 54  
DESPACHO: Calle de San Ildefonso, Esquina a la de Baños  
SU DOMICILIO PARTICULAR: Calle de Obispo Aznar, 7, 2.º—TORTOSA  
INTERVENCIÓN EN LAS OPERACIONES SIGUIENTES  
Compra y venta de valores del Estado y de empresas particulares, en el acto, y por encargo, a los precios de la cotización oficial de la Bolsa de Barcelona, en el día de la operación.  
Cumplimentación de órdenes de bolsa en España y en el extranjero.  
Compra de monedas de oro.  
Cambio de toda clase de monedas y billetes de banco extranjeros.  
Intervención en las operaciones que hayan de hacerse en el Banco de España y banqueros particulares.  
Negociación de papel extranjero.  
Pago de toda clase de cupones de papel de la deuda del Estado y de empresas particulares. Los cupones de la Deuda Interior al 4 por 100 y del 5 por 100 Amortizable, se pagan dentro de los 30 días anteriores al vencimiento.

## Ramón Barberá Perez

Santa Teresa, 4.—TORTOSA  
Constructor de pozos artesianos y absorbentes.  
Efectúa sondeos para reconocer el subsuelo de puentes y de toda clase de obras de mampostería. Efectúa también sondeos de grandes dimensiones para la colocación de ascensores hidráulicos y ventilaciones de minas.  
Se encarga asimismo de toda clase de conducciones y alumbramientos de aguas.  
Lleva efectuados en este distrito de Tortosa más de 400 sondeos. Esta casa cuenta 10 años de existencia.

## GRAN SASTRERIA «EL SIGLO» de Carlos Chavarría

Plaza Constitución 5 y 6.—TORTOSA.  
MARIN DENTISTA  
Calle Obispo Aznar, antes Plaza Nueva al lado de la ferretería del señor Nivera.—Tortosa.

## Instituto de Vacunación (Representación del Dr Ferrán)

ANGEL, 16, PRAL.—TORTOSA  
Inoculaciones preventivas contra la RABIA Y LA VIRUELA  
La favorable acogida dispensada a este INSTITUTO por los Ayuntamientos, la clase médica y el público demuestran la necesidad en esta comarca de un CENTRO donde las personas mordidas por animales rabiosos puedan ser vacunadas, con la misma eficacia, vacuna y técnica que en Barcelona.  
En este INSTITUTO se han practicado muchas inoculaciones contra la RABIA seguidas de éxito curativo. La inoculación debe empezarse después de la mordedura, antes de los 40 días; a los 15 días ya no se aplica.

## Doctor Sabaté

Especialidad en partos  
Enfermedades de mujeres y niños

## Pañería y sastrería "La Tijera de Oro"

Fernando Colomé  
En este acreditado establecimiento de Sastrería se confeccionan toda clase de prendas a medida.  
Continuas, grandes y últimas novedades en cortes para trajes de color. Gran surtido en géneros negros y azules. Inmensa variedad en pantalones de lana. Y toda clase de paños (velluts). Elegante y esmerada hechura y confección. Los encargos servidos inmediatamente. Precios sumamente baratísimos.  
PUENTE PIEDRA, 1 y SAN ROQUE, 2 TORTOSA

## Agencia de Seguros

San Blas (vulgo Coll de Sant Joan) 24, TORTOSA  
Esta casa trata en:  
Grabados de madera y metal.—Manufactura de sellos de goma.—Seguros incendios «El Fian»  
—Seguros vida «La Comunitant».—Seguros Enfermedades «La Verdadera Unión Española»  
—Redención de Quintas «El Banco Aragón»  
—Caja de Ahorros «La Mutua Española».—Bicicletas marca «Svette» y las de marca «Mercedes».—Restaurador Salud (pastillas Neher).  
Único representante en Tortosa:  
Francisco Sanz Mayor  
San Blas 24

RAIMOST (zum de uva) Para estreñimientos, convalecencias, etc. Juan Baubi, San Blas, 26.  
HIMALAYA el licor estomacal más excelente. Juan Baubi, San Blas, 26.

PRESTAMOS HIPOTECARIOS  
Con prontitud y reserva, compra venta y administración de fincas, dirigirse a Joaquín Gala.  
Plaza O'Callaghan, 2, Tortosa

## MANUFACTURA DE CALZADO ANGEL, NUM. 15—TORTOSA

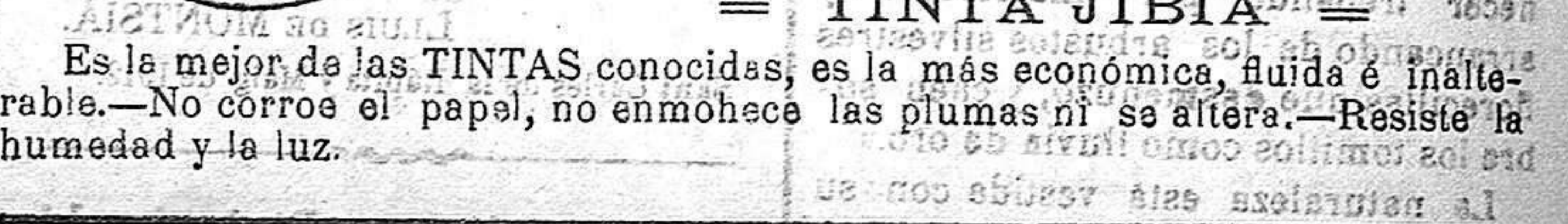
**Juan Moreso**  
Especialidad en la medida y clases de lujo  
Calzado de todas clases, cosido y claveteado  
Casa fundada en 1866  
VENTAS AL CONTADO—PRECIO FIJO Y SIN COMPETENCIA

## Cinematografos

Para familias, Sociedades, Colegios, etc., de gran potencia, últimos modelos, con tres patentes en el imperio alemán y en otros países, pudiendo proyectar películas normales, ó sea perforación Edisón de cuatro aberturas, ó películas baratísimas, pudiendo funcionar en varias clases de alumbrado: GRAMOFONOS, DISCOS, agujas y demás accesorios de la Compañía francesa.  
Las únicas máquinas parlantes que dan voz clara y potente; basta oír las para apreciar su verdadera perfección, las cuales reducen a infatigables cuentas se presentan a la venta; con solo dar la audición de un mismo disco, bastará comprender su valor.  
CAJAS MATAMOSCAS, última invención de grandes resultados, haciendo desaparecer cuantas moscas en una habitación en menos de dos horas, al precio de ptas. 150 caja.  
(Venta y depósito en Tortosa y comarca.)  
JOSE MARÍA PAULI, Mompada, 35  
NOTA: Se remiten catálogos a quien lo solicite.

## Librería religiosa fundada en 1780 F. Mestre Tortosa

Libros de texto. Material de escuelas  
Artículos para dibujo, pintura y fotografía  
Imágenes de cartón piedra  
Rosarios, medallas  
TINTA JIBIA  
Es la mejor de las TINTAS conocidas; es la más económica, fluida e inalterable.—No corroe el papel, no emhuesa las plumas ni se altera.—Resiste la humedad y la luz.



## MEDICO HOMEOPATA

MÉDICO HOMEOPATA  
CONSULTAS DE 10 A 12 Y DE 6 A 7 TARDE  
Médico numerario de Hospital Homeopático del Niño de Dios y del Sanatorio marítimo para niños escrofulosos, de Barcelona.  
Ex-médico del Dispensario de la Academia Homeopática de Barcelona.  
MERCED, 5, —TORTOSA

## En el depósito de vinos y licores de JUAN BAUBI CABANES, encontrareis un gran surtido en el ramo de botillerías, tanto en marcas del país como extranjeras, visitadlo y os convenceréis.

Dicha casa es la única que vende en esta plaza el Conseg. Fine Champagne London.  
Se sirven a domicilio, vinos de la Rioja, desde 60 céntimos botella en adelante.—SAN BLAS. 26.

## Hojalateria fundada en 1879 Eduardo Lluch Calvo

Plaza de la Catedral, 1 y Tablas Viejas, 24.—TORTOSA  
A LOS HERNIADOS. El día 30 de este mes visitará en esta ciudad, hospedándose en la Fonda Barcelonesa, el acreditado ortopédico don José Pujol de Reus.

RACOMENDAMOS al que desea comprar verdaderamente barato, visite la Papelería y objetos de Escritorio de Eugenio Nicolau, Plaza Constitución, 7.—Tortosa

AGUA GALPI, la más digestiva, sin rival para las afecciones gastro-intestinales.  
Pídase en las farmacias.

## Gran taller de ebanistería

Carpintería y Depósito de muebles de todas clases  
DE

## Manuel Panisello

Única casa para el arreglo de salones.  
FONOGRAFOS ODEON  
e una sonoridad y armonía perfectas, desde 50 a 40e pesetas, a plazos y al contado. Discos de dos caras.  
SOLIDEZ, ELEGANCIA, ECONOMIA  
(Moncada, 16 y Carmen, 2 y 3)  
TORTOSA



Moncada, y Carmen 2 y 3

## Depósito de materiales de construcción

## FEDERICO GARCÍN

Yesos y cementos de todas clases.—Mosaico hidráulicos y refractorios incrustados al fuego.—Azulejos barnizados, cartón piedra, indispredibles y cristalicos (última creación).—Piedra artificial.—Tejas comunes, metálicas e irrumplibles, escamas para cúpulas.—Jarrones, columnas, balustres y demás objetos de ornamentación.  
Se sirven materiales para toda clase de obras.  
Representante exclusivo en esta comarca: FEDERICO GARCÍN  
PUENTE DE PIEDRA Teléfono núm. 82. TORTOSA

## ZAPATERIA de Joaquín Monllaó

Calzado á medida de todas clases  
Composturas quedando el calzado como nuevo  
Sin competencia en los precios Elegancia y solidez  
PLAZA DE AGUSTIN QUEROL, 3  
En dicho establecimiento se reciben encargos para Barcelona, Reus y Tarragona